



UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO UNIDAD  
ACTA ORDINARIA Nº13-2019  
21 DE AGOSTO DE 2019

### ACTA ORDINARIA Nº13-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TRES MINUTOS, DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

#### MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside				
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora				
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Profesional	Ejecutiva	en	Servicios	Administrativos
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico				
Licda. Amalia Ruiz Hernández	Académica				

#### MIEMBROS AUSENTE CON EXCUSA

MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
-----------------------------	-----------

#### REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PRESENTE

Srta. Priscila Noguera Bonilla

#### SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día sesión 13-2019
2. Aprobación de acta sesión ordinaria 12-2019
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Futuro de la Revista Geográfica de América Central
6. Trámites PPAAs

7. Informe sesión del Consejo Académico de la FCTM del 19 agosto 2019
8. Correspondencia
9. Asuntos varios

## **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se somete a aprobación resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

## **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°12-2019**

Se somete a votación el acta ordinaria N°12-2019 resultando: 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

*La máster Shirley Rodríguez Chaves ingresa a las 8:11 a.m.*

## **ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS**

Manuel Antonio Solano Mayorga procede con la revisión del control de acuerdos de las sesiones anteriores, los miembros del Consejo de Unidad realizan modificaciones, mismas que se incorporan directamente en el documento electrónico denominado Control de acuerdos.

Seguidamente, se borran los audios de las sesiones anteriores.

## **ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

### **4.1. Cotización de murales**

La estudiante Priscila Noguera Bonilla presenta una cotización de los materiales para la elaboración de los murales. Indica que desconoce con cuánto presupuesto puede contar, ya que además de la pintura de los murales también pintarán el escudo de la Escuela de Ciencias Geográficas que se encuentra en la explanada.

La máster Shirley Rodríguez Chaves indica que hay que contar con una recomendación de la cantidad y tipo de pintura requerida, para precisar la cotización de los materiales necesarios.

Manuel Antonio Solano sugiere conversar con el Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional, con el fin de asesorar a los estudiantes y saber específicamente que requieren.

Se procederá a buscar la asesoría necesaria y cotizar los materiales.

### **4.2. Disconformidad con el Laboratorio de Fotointerpretación**

La estudiante Priscila Noguera Bonilla entrega una nota a los miembros del Consejo de Unidad mediante la que manifiesta la disconformidad de los estudiantes en relación con el Laboratorio de Fotointerpretación, indicando:

- El uso del equipo arcaico se ha restringido a una práctica en algunos cursos.
- Se requiere actualización de licencias de "Erdas Imagine" con software para procesos de fotointerpretación y teledetección entre otros.
- Se debe cambiar el mobiliario acorde a un laboratorio de tecnologías de fotointerpretación y teledetección que demanda el mercado laboral actual.
- Incorporar en la preparación, uso e interpretación de imágenes de drone.

La máster Ligia Hernando Echeverría aclara que los instrumentos no son arcaicos ni se encuentran desactualizados. Señala que la administración ha conversado sobre la necesidad de mejoras en la infraestructura y mobiliario con el fin de que el laboratorio sea más eficiente.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que los trámites a nivel operativo para reemplazar el mobiliario son lentos por la gestión que conlleva, pero la unidad se encuentra gestionando recursos para este efecto, debido a que el presupuesto de la Escuela es insuficiente.

Con respecto a las licencias "Erdas Imagine", explica que la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación a solicitud de la Escuela de Ciencias Geográficas y con el aval del Decanato, asignó nueve millones para adquirir estas licencias.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández comenta que en el compromiso de mejoramiento, se indica que la Institución renovará el equipo para cada uno de los laboratorios, asignando al menos recursos para un laboratorio por año.

La máster Shirley Rodríguez Chaves comenta que se está trabajando con la actualización de los equipos.

Manuel Antonio Solano Mayorga insta a la estudiante Priscila Noguera Bonilla a continuar presentando las necesidades que identifican los estudiantes, para realizar las gestiones que sean pertinentes.

#### **4.3 Divulgación de trámites de la ECG**

La estudiante Priscila Noguera Bonilla comenta que es importante que la unidad académica envíe por los medios de comunicación que considere pertinentes (Facebook, Instagram, etc), información sobre los trámites gestionados para atender los requerimientos estudiantiles.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que en la Escuela se encuentra la comisión de divulgación integrada por los académicos: Omar Barrantes Sotela, Guillermo Calderón Ramírez y Betsy Cedeño Montoya y se les informará sobre la solicitud.

#### **4.4 Giras de la ECG**

La estudiante Priscila Noguera Bonilla consulta si en las giras académicas los profesores deben por protocolo portar botiquín, ya que en ocasiones se han presentado situaciones donde se requiere medicamentos y no se tiene como atender las emergencias en las giras.

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que la unidad académica tiene 3 botiquines para las giras, sugiere que es importante comunicar a los profesores los protocolos para atención de emergencias y particularmente se refiere a la necesidad de revisar el estado de los medicamentos.

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que el protocolo existe, y los estudiantes antes de asistir a una gira deben informar si padece de alguna enfermedad o si es alérgico a algún medicamento.

La máster Shirley Rodríguez Chaves indica que investigará sobre la participación de los funcionarios de la Escuela en los cursos de primeros auxilios, el protocolo a seguir en caso de emergencias en las giras y sobre la responsabilidad de portar un botiquín.

#### **4.5 Invitación al Taller PPS**

La estudiante Priscila Noguera Bonilla comunica que recibió un correo electrónico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en relación con la invitación al Taller de las Prácticas Profesionales Supervisadas -PPS para el lunes 26 de agosto, sin embargo, informa que no podrá asistir, por lo que consulta de qué se trata el taller y qué procedimiento debe realizar para justificar la ausencia.

La máster Ligia Hernando Echeverría explica que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, desea generalizar el procedimiento para la realización de las PPS en todas las unidades académicas, en el taller se pretende discutir temas de planificación, estructura, metodología de las PPS. Comenta que es ideal que algún estudiante asista a esa reunión.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla indica que enviará a un representante.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que los docentes también están invitados y recuerda que el taller se llevará a cabo el lunes 26 de agosto, a las 8: 30 a.m., en el Colegio Humanístico, Campus Omar DENGÓ.

#### **4.6 Curso Matemática General**

La estudiante Priscila Noguera Bonilla consulta si existe la posibilidad de impartir Matemática General en verano.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que el curso que se impartió en verano 2018-2019 fue un caso especial que se presentó. Sugiere que remitan una nota por medio de la Asociación de Estudiantes ante el departamento de Éxito Académico para que gestionen dicha solicitud.

#### **4.7 Infraestructura en mal estado y zonas de estar**

La estudiante Priscila Noguera Bonilla informa que en el primer piso cuando llueve todo el pasadizo de la zona aledaña del aula 707 se inunda. Indica que conversó con la máster Shirley Rodríguez Chaves, ya que el puente que conecta el edificio en el piso dos no posee canoa, por lo que consulta si existe alguna forma de controlar este problema.

Además, consulta si la zona verde que se ubica frente a las aulas 706 y 707 se puede adecuar para que sea un espacio techado que puedan utilizar los estudiantes e indica que la inquietud que plantea es sobre la necesidad de contar con un espacio techado para estancia, por lo que se pueden buscar opciones que sean viables.

La máster Shirley Rodríguez Chaves señala que se puede realizar la consulta a PRODEMI para buscar una solución con respecto a la inundación de la zona aledaña al aula 707. Además, expresa la preocupación de adecuar los espacios de estar, debido a que el ruido puede provocar distracción al impartir las clases en las aulas y el Laboratorio de Cartografía, pero se debe valorar opciones.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta como ejemplo; que la oficina que se encuentra junto al Laboratorio N°2, el ruido se escucha muy cercano cuando se imparten las clases, por lo que es una limitante.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que se realizarán las consultas respectivas a dicha solicitud para analizar la posibilidad, asimismo, recalca que el ruido puede ser una limitante y obstruir las lecciones, por lo que para la próxima sesión traerá una propuesta.

#### **4.8 Trámites de correspondencia estudiantil**

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta nota enviada por la Dra. Marilyn Romero Vargas, mediante la cual remite la corrección del título en relación con la aprobación del trabajo final de graduación del estudiante David Josué Romero Serrano.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-208-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 21 de junio del 2019, suscrita por el Dra. Marilyn Romero Vargas académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para el estudiante David Josué Romero Serrano, cédula: 304490454, con la finalidad de cubrir gastos de materiales de campo y laboratorio requeridos para el II ciclo 2019 en el Trabajo Final de Graduación titulado: "Evaluación de la comunidad de macroinvertebrados y su rol en la descomposición de la materia orgánica en la microcuenca del Rio Bermúdez".
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-209-2019 con fecha 15 de julio de 2019, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente del Consejo de Unidad, mediante el cual se le solicita aclarar el título del anteproyecto de graduación del estudiante David Josué Romero Serrano.
3. La nota con fecha 09 de agosto 2019, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Varga, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual remite la corrección solicitada en el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-209-2019.
4. Los Artículos 98 y 99, Capítulo X de otros tipos de ayudas, Gaceta 02-2012 del Manual de organización de funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

##### **SE ACUERDA**

1. **AVALAR ANTE LA FUNDAUNA LA AYUDA ECONÓMICA, A FAVOR DEL ESTUDIANTE DAVID JOSUÉ ROMERO SERRANO, CÉDULA: 304490454, POR UN MONTO ₡200.000,00 COLONES, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR GASTOS DE MATERIALES DE CAMPO Y LABORATORIO, REQUERIDOS PARA EL II CICLO 2019 EN EL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN TITULADO: "EVALUACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MACROINVERTEBRADOS Y SU ROL EN LA DESCOMPOSICIÓN DE LA MATERIA ORGÁNICA EN LA MICROCUENCA DEL RIO BERMÚDEZ".**
2. **INFORMAR A LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO ESTRATEGIA DE MANEJO PARA LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y ÁREAS VERDES EN LA MICROCUENCA DEL RIO BERMÚDEZ, CUENTA 023476-000 FUNDAUNA.**
3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

## **ARTÍCULO V. FUTURO DE LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL**

Manuel Antonio Solano Mayorga da la bienvenida a la máster Lilliam Quirós Arias y la máster Consuelo Alfaro Chavarría, quienes trabajan en la Revista Geográfica de América Central. Se les agradece atender esta invitación que tiene como propósito comprender en términos generales el futuro y la situación actual de la Revista Geográfica de América Central, asimismo, visualizar cuadros de relevo que continúan laborando en la misma línea.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que iniciaron el trabajo desde el año 2008. Desde ese momento se han presentado situaciones difíciles dentro del contexto de la Universidad Nacional, ya que no estaba claro cuál era la función de las revistas. En el momento en que se asumió la Revista Geográfica de América Central institucionalmente se estaba definiendo la importancia de las revistas, así como la creación de los reglamentos para normarlas.

Comenta que es la segunda revista que se creó en la Universidad Nacional, al asumir la gestión de la revista se encontraba en proceso de indexación en Latindex, la periodicidad de edición era un número cada 4 años y el parámetro básico era de 4 artículos por cada número.

Comenta que el proceso de normalización fue a partir del año 2008. En el año 2009 se logró la indexación Latindex, además se trabajó en disponer digitalmente todos los artículos desde el primer número hasta lo que se tenía hasta entonces, mediante una plataforma digital, el cual fue un proceso que se logró tomando en cuenta los requerimientos para subir artículos. En este proceso colaboraron tanto académicos como administrativos.

Indica que el último logro fue en junio del 2019, dado que la Revista Geográfica de América Central logró indexarse en Scielo, de acuerdo a la valoración, este es un indexador de alto reconocimiento en América Latina, requiere un trabajo constante y cumplir con las exigencias editoriales tales como la periodicidad que se exige con 8 artículos como mínimo cada número.

La máster Consuelo Alfaro Chavarría comenta que la indexación en Latindex exigía un formato específico, pero este sistema nuevo exige mucho más y requiere más trabajo, por lo que la periodicidad es importante para cumplir con los requerimientos que estos indexadores demandan de la revista.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que es importante velar por la calidad de la revista ya que se somete a procesos de evaluación y es un trabajo de mejora continua. También comenta que se realizan publicaciones en inglés el cual se debe cumplir con el formato establecido.

Informa que los artículos deben tener una revisión exhaustiva y ser avalados para poder publicar, el reto a futuro es buscar la evaluación del Scopus.

Comenta que es importante discutir a nivel de la ECG el formato de publicación de la Revista Geográfica de América Central, ya que en la actualidad todo se está desarrollando a nivel digital y es de bajo costo, comparado el formato impreso que es de alto costo.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández comenta que el escalón más alto que puede alcanzar la revista es el Scopus.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que se debe revisar que todos los requisitos se cumplan, la Revista Geográfica de América Central implica mucho trabajo porque tiene la particularidad que es muy visual, es muy gráfica, así por ejemplo dado que el trabajo de investigación son mapas que deben ser cuidadosamente revisados para que cumplan con el formato establecido.

Este proceso cada vez se inclina más a lo digital y con plataformas en esta modalidad, si recalca que la Escuela de Ciencias Geográficas tiene la capacidad y habilidad para continuar con el adecuado proceso de la revista. Informa que las ediciones se trabajan con la Editorial de la Universidad Nacional y ha sido un aprendizaje muy exitoso.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se ha contado con estudiantes asistente filólogos, quienes han ayudado con la revisión de la revista y ha sido muy estratégico debido a que el proceso se hace más detallado, inclusive sirve para asesorar a las personas que deseen publicar.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la finalidad de esta presentación es retroalimentarse con el fin de tomar decisiones, además recalca que es importante coordinar un conversatorio para compartir la información con los académicos y analizar el nivel de compromiso que la revista requiere. Además, consulta a la máster Consuelo Alfaro Chavarría si para el 2020 se acogerá a la jubilación ya que la máster Lillian Quirós Arias comunicó que para finales del 2020 no continuará con la Revista Geográfica de América Central.

La máster Consuelo Alfaro Chavarría expresa que posiblemente se acogerá a la jubilación en el transcurso del primer semestre 2020, sin embargo, comunica que terminará los cursos que se le asignen y el trabajo de la revista. También extiende el agradecimiento por todo el apoyo que ha recibido, tanto de académicos como de los estudiantes asistentes, quienes han dedicado mucho esfuerzo.

La máster Lilliam Quirós Arias reitera la importancia de la continuidad de la Revista Geográfica de América Central y agradece el apoyo de parte de los compañeros y el gran valor que han mostrado al trabajo.

La máster Consuelo Alfaro Chavarría recomienda que trabajen en la Revista de América Central un mínimo de dos personas, por la cantidad de trabajo que se debe realizar.

Manuel Antonio Solano Mayorga agradece la participación de las compañeras y reitera que será un tema que requiere ser conocido en Asamblea de Académicos, además felicita a las compañeras Quirós y Alfaro por el trabajo que han realizado.

Por lo que, los miembros del Consejo toman el acuerdo de felicitar a las compañeras Quirós y Alfaro.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-239-2019**

#### **CONSIDERANDO**

1. La presentación realizada por las académicas Lilliam Quirós Arias y Consuelo Alfaro Chavarría, con relación a la labor llevada a cabo en la Revista Geográfica de América Central de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que las académicas Lilliam Quirós Arias y Consuelo Alfaro Chavarría han comunicado que se retiran del proyecto de la Revista Geográfica de América Central en el año 2020.
3. Que el proyecto de la Revista Geográfica de América Central ha alcanzado logros importantes a nivel de América Central.

#### **SE ACUERDA**

- 1. FELICITAR A LAS ACADÉMICAS LILLIAM QUIRÓS ARIAS Y CONSUELO ALFARO CHAVARRÍA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, POR LOS LOGROS ALCANZADOS**

## EN LA INDEXACIÓN DE LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

### 2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y la licenciada Amalia Ruiz Hernández se encontraba fuera de la sala se sesiones en el momento de la votación.

### ARTÍCULO VI. TRÁMITES PPAAS

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los trámites pendientes de PPAAs.

6.1 El oficio UNA-PPAA-AVAL-934-2019 con fecha 31 de julio 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala la solicitud de cambio UNAE-EQ-LAMRHI-05-2019 en el proyecto Participación en los procesos de gestión ambiental del cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, mediante la generación de indicadores relacionados con la condición de la red hídrica de la zona SIA: 0244-17.

Se toma nota.

6.2 El oficio UNA-PPAA-AVAL-948-2019 con fecha 06 de agosto 2019, suscrito por el Dr. Norman José Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala la solicitud de cambio con fecha 25 de junio 2019, en el proyecto Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, SIA: 0220-17.

Se toma nota.

6.3 El oficio UNA-PPAA-AVAL-174-2019 con fecha 07 de agosto 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, mediante el cual solicita al Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre, la Escuela de Ciencias Geográficas y el refrendo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el informe de avance 2019 del proyecto Análisis de corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica, SIA: 0156-17.

Nota: se tramitó con el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-148-2019, en su sesión ordinaria No. 07-2019, celebrada el 08 de mayo 2019.

6.4 El oficio UNA-PPAA-AVAL-930-2019 con fecha 31 de julio 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala la solicitud de cambio UNA-ECA-OFIC-CADENAGRO-007-2019 en el proyecto Turismo experiencial biocultural en Los Santos, Organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos SIA: 0166-17.

Se toma nota.

6.5 El oficio UNA-PPAA-AVAL-994-2019 con fecha 08 de agosto 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe de avance 2018 del proyecto Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes, SIA: 0057-17.

Se toma nota.

6.6 El oficio UNA-PPAA-AVAL-987-2019 con fecha 08 de agosto 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación, mediante el cual avala el informe final del proyecto Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana, estudio de caso en los centros urbanos en Alajuela y Heredia, SIA: 0384-15.

Se toma nota.

6.7 El oficio UNA-ICOMVIS-CO-ACUE-123-2019 suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, mediante el cual aprueba el presupuesto 2019 para el proyecto Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica SIA:156-17

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-240-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ICOMVIS-CO-ACUE-123-2019 con fecha 06 de agosto 2019, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes presidenta del Consejo de Unidad del ICOMVIS, mediante el cual aprueba el presupuesto 2019 para el proyecto Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica, SIA: 0156-17.

2. Que este cambio del presupuesto de 2019, será utilizado para realizar compras de cámaras trampa, debido a daños ocurridos en el equipo después de finalizada la primera fase de monitoreo de 12 meses.

3. Que debido a que el presupuesto real que se refleja en FUNDAUNA es diferente al presupuesto del proyecto reflejado en el SIA, se requiere pasar de las cuentas del proyecto en FUNDAUNA lo siguiente:

1. De la cuenta 16-02-02 pasar 500 mil colones a la cuenta 12-99-01.

2. De la cuenta 15-01-05 pasar 200 mil colones a la cuenta 12-99-01.

3. De la cuenta 11-05-04 pasar 580 mil colones a la cuenta 11-05-02

##### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019 DEL PROYECTO ANÁLISIS DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN COSTA RICA, POR UN MONTO DE ₡ 2,500,000.00 FONDO: FID001 AÑO: 2019 UNIDAD: INSTITUTO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE.**

##### **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

6.8 La nota suscrita por el MSc. Albert Morera Beita, mediante la cual solicita el aval para la aprobación del proyecto Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-242-2019****CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 06 de agosto del 2019, suscrita por el MSc. Albert Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante la cual solicita el aval para la aprobación del proyecto Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica, código SIA: 0084-19, vigencia: 01 enero 2020 al 31 de diciembre 2022.

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA NUEVA PROPUESTA DEL PROYECTO DENOMINADO DINÁMICA DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y SU RELACIÓN CON LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA LOCAL EN LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA PENÍNSULA DE OSA, COSTA RICA, CÓDIGO SIA: 0084-19, VIGENCIA: 01 ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2022.**

**2. APROBAR LA JORNADA DEL SIGUIENTE ACADÉMICO:**

**IDENTIFICACIÓN: 603350168.**

**NOMBRE: LUIS FERNANDO SANDOVAL MURILLO. PARTICIPANTE: INTERNO.**

**GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA. CONDICIÓN: ACADEMICO.**

**UNIDAD EJECUTORA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**DESDE: 01-ENERO-2020. HASTA: 31-DICIEMBRE-2022. H.P PRESUPUESTO UNA: 0. H.P PRESUPUESTO DEL PROYECTO: 0. HORAS AD HONOREN: 5.**

**3. APROBAR EL PRESUPUESTO FORMULADO PARA LOS AÑOS INCLUIDOS EN LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA.**

**4. ELEVAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL PROCESO DE APERTURA DE PPAA.**

**5. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

**ARTÍCULO VII. INFORME SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FCTM DEL 19 AGOSTO 2019**

Manuel Antonio Solano Mayorga explica los temas presentados en la sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar:

**7.1 Informe CONSACA**

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que el doctor Jorge Herrera Murillo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, presentó el informe de CONSACA donde se discutieron los siguientes temas:

- Los proyectos FIDA de la Escuela de Ciencias Geográficas y de otras unidades académicas se rechazaron por cuestiones de forma, por lo que se tomó el acuerdo de manifestar la disconformidad de los miembros del Consejo de Facultad ante CONSACA sobre decisiones fundamentadas solo en aspectos técnicos. Señala que 250 millones de colones no se utilizarán porque los proyectos no fueron aprobados.
- A los estudiantes que participan en CONSACA y el Consejo Universitario se les va a retribuir con dieta completa que equivale a ₡50,000.
- Se está trabajando con la reforma del Reglamento de CONSACA, participan varias comisiones, y se están planteando temas como el mecanismo para nombrar al representante de CONSACA.
- La Vicerrectoría de Investigación no ha resuelto el concurso FECTE, se presentaron tres recursos de apelación y también fueron rechazados.

## **7.2 Implementación del sistema archivo de gestión de documentos electrónicos para la recepción de documentos en firma digital certificada**

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que se presentó un nuevo sistema de correspondencia que se desea implementar a nivel institucional en el segundo ciclo 2019, el cual viene a generar ahorro de papel, tinta y trámites.

## **7.3 Presentación del formulario PFESA becas y definición de criterios de priorización de la FCTM**

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que se presentó el nuevo formulario PFESA para presentar las solicitudes de becas, con la finalidad de priorizarlas. Todas las personas que desean realizar estudios fuera del país con o sin beca asignada deben llenar el formulario PFESA.

Las unidades académicas envían a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la lista de aspirantes en donde serán sometidas a valoración.

## **7.4 Propuesta de modificación al capítulo IV Criterio para la apertura de cursos, artículo 21 Condiciones para la apertura de cursos del Reglamento de asignación y control de carga académica del personal académico en propiedad**

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que se discutió el tema de cupos mínimos para los cursos de primer ingreso, optativos y cursos de bachillerato y licenciatura. La propuesta se analizó dado que la Facultad de Filosofía y Letras presentó una solicitud.

Se conversó sobre pasar de 30 a 20 estudiantes por curso de primer ingreso, refundición de grupos por no alcanzar el mínimo de estudiantes y con menos de 5 estudiantes se impartirá por tutoría.

## **7.5 Proceso de mejora de las PPS de la Facultad (taller 26 de agosto de 2019)**

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que existe una gran asimetría en la implementación de la PPS. Se tuvo visitas de profesores de otras universidades para compartir las experiencias de la PPS, pero cabe la posibilidad de eliminarla en la Universidad Nacional.

## **7.6 Presentación de la ejecución presupuestaria de los fondos de Junta de Becas y Fondo de Fortalecimiento**

Manuel Antonio Solano Mayorga comunica sobre el fondo de Junta de Becas que se encuentra pendiente la solicitud de tres académicos.

Con respecto al Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, se debe recordar a los coordinadores de los programas, que a más tardar el 28 de agosto del 2019, deben remitir la información referente a los pasantes que van a traer en este año 2019, para poder tramitarlo ante la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y reservar los recursos.

Por lo que, los miembros del Consejo de Unidad toman la decisión de enviar un acuerdo a los coordinadores como recordatorio de la información.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-243-2019**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-087-2019 con fecha 11 de marzo 2019, suscrito por el MSc. Tomás Marino Herrera decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual remite la distribución entre las ocho unidades académicas el monto asignado para el año 2019 por medio del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-106-2019 con fecha 14 de marzo del 2019, mediante el cual se solicita a cada coordinador de los Programas remitir al Consejo de Unidad: nombre completo del pasante, fecha y actividades a realizar.
3. Que la unidad académica cuenta con 5 programas inscritos.
4. La importancia para la Escuela de Ciencias Geográficas de traer pasantes para fortalecer el vínculo con otras universidades y la promoción del intercambio de conocimiento.
5. La importancia de que la Escuela de Ciencias Geográficas continúe con el proceso de la internacionalización.

#### **SE ACUERDA**

**1. SOLICITAR A CADA COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS QUE A MÁS TARDAR EL 28 DE AGOSTO 2019, REMITAN AL CONSEJO DE UNIDAD EL POSIBLE PASANTE Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. EN CASO DE NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN SE PROCEDERÁ A NO GESTIONAR EL MONTO ASIGNADO EN EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-106-2019.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

#### **ARTÍCULO VIII. CORRESPONDENCIA**

8.1 La nota suscrita por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez, mediante la cual solicita ayuda económica para participar en el I Congreso Internacional de Desarrollo Local en Sistemas socioeconómicos con anclajes territoriales.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-244-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 06 de agosto del 2019, suscrita por el MSc. Guillermo Calderón Ramírez académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita ayuda económica para participar en el I Congreso Internacional de Desarrollo Local en Sistemas socioeconómicos con anclajes territoriales, Cartagena, Colombia, del 29 de octubre al 01 de noviembre 2019.

##### **SE ACUERDA**

**1. SOLICITAR AL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ REMITIR UNA NOTA ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD, EN DONDE SE AJUSTEN LOS MONTOS DE LOS VIÁTICOS.**

**2. SOLICITAR AL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, PRESENTAR ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD LAS CARTAS QUE RESPALDEN EL APORTE DE LOS PROYECTOS: PLAN DE MANEJO DE LA ZONA PROTECTORA CERRO DE ATENAS Y DEL PLAN REGULADOR DE ATENAS, PARA PARTICIPAR EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE DESARROLLO LOCAL EN SISTEMAS SOCIOECONÓMICOS CON ANCLAJES TERRITORIALES CON FONDOS DE LA FUNDAUNA.**

**3. SOLICITAR AL MÁSTER GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ PRESENTAR ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD, EL PLAN DE TRABAJO DEL CAMBIO DE ACTIVIDADES EN DOCENCIA POR LA AUSENCIA.**

**4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

8.2 El oficio UNA-JB-ACUE-285-2019 con fecha 09 de agosto 2019, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, presidente Junta de Becas, mediante el que solicita a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, instruir a las unidades académicas para que den seguimiento del cumplimiento de los compromisos de las personas funcionarios y remitan el informe de evento corto o devolución solicitado, ante la oficina de Junta de Becas a más tardar el 02 de setiembre 2019.

Se toma nota.

8.3 La resolución UNA-FCTM-RESO-035-2019 con fecha 06 de agosto 2019, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante la cual avala la ayuda económica para la visita de pasante Dra. Suelli Angelo Furlan por un monto de ¢836.706, procedente de la Universidad Sao Paulo del 30 de octubre al 02 de noviembre del 2019.

Se toma nota.

8.4 El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-436-2019 con fecha 06 de agosto 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual

remite la propuesta de las modificaciones al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Universidad Nacional, y solicita a la unidad académica un plazo de 22 días para enviar las observaciones.

Se toma nota.

8.5 El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-435-2019 con fecha 05 de agosto 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual avala ante el área de Planificación el Plan Operativo Anual integrado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para el año 2020.

Se toma nota.

8.6 El oficio UNA-SCU-ACUE-186-2019 con fecha 05 de agosto del 2019, suscrito por José Carlos Chinchilla Coto, presidente del Consejo Universitario, mediante el cual declara de interés institucional el Simposio de Corredores Biológicos: Herramienta para la Conservación, Rehabilitación de Ecosistemas, Adaptación al Cambio Climático y Oportunidad de Negocios Verdes.

Se toma nota.

8.7 El oficio UNA-RA-OFIC-959-2019 con fecha 06 de agosto 2019, suscrito por Ana María Hernández Segura Rectora Adjunta, mediante el cual solicita los perfiles que se requieren para sustituir al personal que no podrá ser contratados a partir de enero 2020 por no contar con un posgrado.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-241-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. La circular UNA-VD-CINS-021-2019 con fecha 14 de agosto de 2019 que se refiere a la "Actualización anual de Registro de Elegibles para contrataciones de personal académico a plazo fijo 2020"
2. La circular UNA-RA-OFIC-959-2019 con fecha 6 de agosto, sobre la exigencia del requisito de posgrado según UNA-SCU-ACUE-2306-2018, publicado en el Alcance N°4 de la Gaceta 9-2019, que indica

*"... Se les recuerda que con base en lo que establece el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, su unidad al menos deberá tomar las siguientes previsiones: 1. Revisar y actualizar, si es necesario, por acuerdo de Consejo de unidad, sección, sede regional o CEG el perfil de contratación. 2. Realizar en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia la publicación del perfil, en un medio de circulación nacional, para garantizar la mayor difusión y actualización del Registro de Elegibles..."*

3. El razonamiento realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas sobre los perfiles requeridos para ampliar su Registro de Elegibles.

##### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LOS SIGUIENTES PERFILES PARA AMPLIAR EL REGISTRO DE ELEGIBLES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2020:**

**PERFIL 1 -2020 ECG Académico Ciencia de la Información Geográfica**

FORMACIÓN ACADÉMICA: LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LA CIENCIAS GEOGRÁFICAS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, GEOGRAFÍA O ARQUITECTURA)

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: CARTOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA TEMÁTICA, SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, TELEDETECCIÓN O FOTOINTERPRETACIÓN.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, COMO INVESTIGADOR EN LAS ÁREAS DE CARTOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA TEMÁTICA, SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, TELEDETECCIÓN O FOTOINTERPRETACIÓN.

PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN, MÍNIMO CURSOS CORTOS DE 36 HORAS, EN EL CAMPO DE LAS ANTERIORES ÁREAS.

CON AL MENOS DOS PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS O LIBROS CON SELLO EDITORIAL, RELACIONADA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: CARTOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA TEMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, TELEDETECCIÓN O FOTOINTERPRETACIÓN.

CON DOMINIO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.

EXPERIENCIA COMPROBADA EN EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN SU ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN.

EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

*La licenciada Amalia Ruiz Hernández se retira a las 11: 35 a.m.*

**PERFIL 2 -2020 ECG Académico Diseño e Ingeniería**

FORMACIÓN ACADÉMICA: LICENCIATURA EN TOPOGRAFÍA Y CATASTRO, INGENIERÍA CIVIL O ARQUITECTURA. MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS GEOGRÁFICAS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, GEOGRAFÍA, ARQUITECTURA)

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: TOPOGRAFÍA Y CATASTRO, DIBUJO TÉCNICO O DISEÑO DE INGENIERÍA Y CAD.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, COMO INVESTIGADOR EN LAS ÁREAS DE TOPOGRAFÍA Y CATASTRO, DIBUJO TÉCNICO O DISEÑO DE INGENIERÍA Y CAD.

PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN, MÍNIMO CURSOS CORTOS DE 36 HORAS, EN EL CAMPO DE LAS ANTERIORES ÁREAS.

CON AL MENOS DOS PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS O LIBROS CON SELLO EDITORIAL, RELACIONADA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: DE TOPOGRAFÍA Y CATASTRO, DIBUJO TÉCNICO O DISEÑO DE INGENIERÍA Y CAD.

CON DOMINIO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.

EXPERIENCIA COMPROBADA EN EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN SU ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN.

EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

### **PERFIL 3 -2020 ECG Académico Cartografía**

FORMACIÓN ACADÉMICA: LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS GEOGRÁFICAS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, GEOGRAFÍA O CARTOGRAFÍA).

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: CARTOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA TEMÁTICA, CARTOGRAFÍA DIGITAL O SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, COMO INVESTIGADOR EN LAS ÁREAS DE CARTOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA TEMÁTICA, CARTOGRAFÍA DIGITAL O SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN, MÍNIMO CURSOS CORTOS DE 36 HORAS, EN EL CAMPO DE LAS ANTERIORES ÁREAS.

CON AL MENOS DOS PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS O LIBROS CON SELLO EDITORIAL, RELACIONADA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: DE CARTOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA TEMÁTICA, CARTOGRAFÍA DIGITAL O SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

CON DOMINIO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.

EXPERIENCIA COMPROBADA EN EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN SU ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN.

EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

### **PERFIL 4 - 2020 ECG Académico para Autoevaluación**

FORMACIÓN ACADÉMICA: LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LA CIENCIAS GEOGRÁFICAS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, GEOGRAFÍA, ARQUITECTURA)

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN INVESTIGACIÓN, PARTICIPACIÓN O ASISTENTE EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.

PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN, MÍNIMO CURSOS CORTOS DE 36 HORAS, EN EL CAMPO DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.

CON PUBLICACIONES, INFORMES, CHARLAS Y ASESORÍAS RELACIONADAS A LOS PROCESOS DE DE AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

CON DOMINIO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.

EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

#### **PERFIL 5 - 2020 ECG Académico Derecho Territorial**

FORMACIÓN ACADÉMICA: LICENCIATURA EN: CIENCIAS GEOGRÁFICAS O DERECHO, Y MAESTRÍA AFÍN EN EL CAMPO DE LA CIENCIAS GEOGRÁFICAS (SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, GEOGRAFÍA, ARQUITECTURA), O DERECHO.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: DERECHO TERRITORIAL Y CARTOGRAFÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL O LEGISLACIÓN AMBIENTAL.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, COMO INVESTIGADOR EN LAS ÁREAS DE DERECHO TERRITORIAL Y CARTOGRAFÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL O LEGISLACIÓN AMBIENTAL.

PREFERIBLEMENTE HABER RECIBIDO CAPACITACIÓN, MÍNIMO CURSOS CORTOS DE 36 HORAS, EN EL CAMPO DE LAS ANTERIORES ÁREAS.

CON AL MENOS DOS PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS O LIBROS CON SELLO EDITORIAL, RELACIONADA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: DERECHO TERRITORIAL Y CARTOGRAFÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL O LEGISLACIÓN AMBIENTAL

CON DOMINIO INSTRUMENTAL DE AL MENOS UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO.

EN CASO DE QUE SEA UN NOMBRAMIENTO MAYOR O IGUAL A MEDIO TIEMPO, SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD PARA REUNIONES, ASAMBLEAS O COMISIONES, EL DÍA QUE ESTABLEZCA LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

## **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

## **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS**

7.1 El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que se está gestionando la adquisición de la caja de realidad aumentada.

7.2 La máster Shirley Rodríguez Chaves propone un borrador del acuerdo en relación con el mejoramiento de la seguridad en los baños de los estudiantes hombres y mujeres, por lo que luego de la discusión de este tema, los miembros del Consejo de Unidad acuerdan.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-245-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. Que los miembros del Consejo de la Escuela de Ciencias Geográficas se refieren a la sesión 11-2019 del 24 de julio de 2019, en la que se presentó la denuncia planteada por estudiantes acerca del incidente presentado en la batería de baños de los estudiantes hombres, que se encuentra en el primer piso de la escuela, donde una persona externa a la universidad realizó actos obscenos frente a un estudiante, situación lamentable que ha ocurrido en otras ocasiones.
2. Las baterías de baños de estudiantes de mujeres y hombres que se encuentran en el primer y segundo piso de la Escuela de Ciencias Geográficas, son compartidos por la Escuela de Ciencias Geográficas y la Escuela de Ciencias Ambientales, y constituyen la única área de paso interna desde el Complejo Deportivo, CIDE, CIDEA y Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia hacia el núcleo central del Campus Omar Dengo. Además, es la única batería de baños que se ubica desde ambos puntos, que recorren una distancia de 800 metros aproximadamente, por lo que, es altamente transitado y frecuentado, requiriendo así condiciones de seguridad apropiadas.
3. El reconocimiento de las condiciones del sitio aledaño a los baños de estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, que se realizó con el máster Brayan Baldí Jiménez, Director de la Sección de Seguridad y el ingeniero Wilmer Torrentes Espinoza, Encargado del Área Electromecánica de PRODEMI.
4. En dicha visita se acordó con las autoridades de las instancias técnicas, que es necesario:
  - a. Habilitar el sistema de encendido 24/7 en el área aledaña dentro del edificio incluyendo el pasadizo del ICOMVIS.
  - b. Reforzar el sistema de alumbrado externo de las áreas aledañas, tanto en el acceso norte como sur al edificio de la Escuela de Ciencias Geográficas, Escuela de Ciencias Ambientales y el ICOMVIS.
  - c. Instalar 2 cámaras de monitoreo (adicional a la que actualmente se ubica en el pasadizo), una cámara frente a la batería de baños de estudiantes hombres y la otra cámara frente a la batería de baños de estudiantes mujeres.
  - d. Instalar una batería de alerta y emergencia con activación mediante botón, que se ubique frente al baño de estudiantes hombres del primer piso (similar a la ubicada en el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales)
  - e. Instalar 3 rótulos de aviso de ubicación de cámaras de monitoreo.
5. Se sugiere solicitar ante PRODEMI el cambio de llavines de las dos baterías de baños, de manera que se puedan abrir y cerrar con llave, y requerir ante la Sección de Seguridad proceder con la apertura y cierre de las baterías de baños en el siguiente horario; de lunes a viernes con apertura a las 6:00 a.m. y cierre a las 10:00 p.m., sábados apertura a las 6:00 a.m. y cierre a las 5:00 p.m. y los domingos permanezca cerrado.

6. Que el máster Brayan Baldí Jiménez, Director de la Sección de Seguridad indica que actualmente dicha sección no posee recursos para aportar las 2 cámaras de monitoreo y la batería de alerta y emergencia, que se sugiere instalar y que se cita en el considerando 3.

**POR LO ANTERIOR SE ACUERDA:**

**1. SOLICITAR A LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN LA ADQUISICIÓN DE DOS CÁMARAS DE MONITOREO Y UNA BATERIA DE ALERTA Y EMERGENCIA (SIMILAR A LA UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES), PARA REFORZAR LA SEGURIDAD EN EL ÁREA ALEDAÑA A LAS DOS BATERIAS DE BAÑOS DE ESTUDIANTES DE HOMBRES Y MUJERES, QUE COMPARTEN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA ESCUELA CIENCIAS AMBIENTALES Y SON UTILIZADOS POR LAS PERSONAS QUE TRANSITAN DESDE EL CIDE-CIDEA-COMPLEJO ARTÍSTICO-ESCUELA DE TOPOGRAFÍA HACIA EL NÚCLEO CENTRAL DEL CAMPUS OMAR DENGO.**

**2. SOLICITAR A LA SECCIÓN DE SEGURIDAD REALIZAR LA APERTURA Y CIERRE CON LLAVE, DE LAS BATERIAS DE BAÑOS PRECITADOS, SEGÚN EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES CON APERTURA A LAS 6:00 A.M. Y CIERRE A LAS 10:00 P.M., SÁBADOS APERTURA A LAS 6:00 A.M. Y CIERRE A LAS 5:00 P.M. Y LOS DOMINGOS PERMANEZCA CERRADO.**

**3. SOLICITAR A LA MÁSTER SHIRLEY RODRÍGUEZ CHAVES COORDINAR CON LA SECCIÓN DE SEGURIDAD LA ENTREGA DE LAS LLAVES DE LAS DOS BATERIAS DE BAÑOS.**

**4. COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

**5. ACUERDO EN FIRME.**

Se someta a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.**

  
\_\_\_\_\_  
**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA  
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**



